

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

1637 *WORLEYPARSONS ESPAÑA, S.L.U. (SOCIEDAD ABSORBENTE)*
WORLEY ESPAÑA, S.L.U. (SOCIEDAD ABSORBIDA)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, de modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles (en adelante "LME"), se hace público que el Socio Único de Worleyparsons España, S.L.U. y el Socio Único de Worley España, S.L.U. han aprobado con fecha 13 de abril de 2022, la operación de fusión en virtud de la cual Worleyparsons España, S.L.U. absorberá a Worley España, S.L.U. adquiriendo la primera por sucesión universal la totalidad del patrimonio de la sociedad absorbida, la cual se extinguirá sin liquidación.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 43 de la LME, se hace constar el derecho de los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener, en los domicilios sociales respectivos, el texto íntegro del acuerdo en virtud del cual se aprueba la fusión y a obtener los respectivos balances de fusión, así como el derecho de oposición que corresponde a los acreedores de las sociedades participantes en la fusión en los términos previstos en el artículo 44 de la LME.

Asimismo, se hace constar que con motivo de la fusión y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 418 del Real Decreto 1784/1996, de 19 de julio, por el que se aprueba el Reglamento del Registro Mercantil, la sociedad absorbente Worleyparsons España, S.L.U. adoptará la denominación social de la sociedad absorbida, esto es, Worley España, S.L.

Madrid, 18 de abril de 2022.- El administrador único de Worleyparsons España, S.L.U. y Worley España, S.L.U, Don Erwin Genee.

ID: A220014733-1